

**Resultados del Proceso Ordinario de Traslado para FILOSOFIA
IEM ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO**

DATOS BASICOS DEL POSTULANTE				Valor Total Criterios de Decisión del Taslado	OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS	Aplicación de Criterio Para Traslado
No.	Ciudadano	Cedula	Solicitud		Revision Documentos	
1	DEYANIRA DEL SOCORRO JOJOA RODRIGUEZ	30725926	Traslado	23	<p>1.- El (la) docente no presenta ningún acto administrativos donde se logra evidenciar el área de conocimiento que dicta para verificar el área de conocimiento o nivel a que fue nombrada,</p> <p>2.- El (la) docente no anexa la evaluacion de desempeño,</p> <p>3.- El (la) docente no anexo copia de la cedula de ciudadanía, para acreditar, a través de sus documentos de identificación con el fin de constatar que no le falte cinco (5) anos o menos de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción.</p> <p>4.- El puntaje final es de 23 sobre 100</p> <p>5.- El (la) docente no presenta los antecedentes</p>	No cumple Con Los Criterios de Traslados

